

CONVOCATORIA CAS N° 043-2025 (Suplencia)

(BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

1.- DEPENDENCIA CONVOCANTE: Red de Salud Tacna - Oficina de Desarrollo Institucional

2.- PERSONAL REQUERIDO: (POR NECESIDAD DE SUPLENCIA)

N° PUESTOS	PUESTO	REMUNERACION (S/)	LUGAR DE PRESTACION 6 UBICACION
1	QUIMICO FARMACEUTICO	2,407.50 (INCLUYE INCREMENTOS DE LEY)	C.S. LA ESPERANZA
1	TECNICO/A EN ENFERMERIA	2,064.19 (INCLUYE INCREMENTOS DE LEY)	P.S. LAS BEGONIAS

3.- UBICACIÓN:

Oficina de Desarrollo Institucional – UIE (EESS)

4.- MODALIDAD DE CONTRATO:

Contrato Administrativo de Servicios (D.Leg. 1057, DS. 075-2008-PCM, DS. 065-2011-PCM, Ley 29849).

5.- VIGENCIA DEL CONTRATO:

A partir del día 03 de noviembre al 31 de diciembre del 2025

6.- REQUISITOS GENERALES:

- a) Deberá presentar su Curriculum Vitae Documentado, en copias legibles, foliado y firmado en la parte baja derecha de forma ascendente.
- b) Los **ANEXOS y separadores** (Descargar del Portal Web de la Institución), Imprimir, Ilenar con letra imprenta, legible y presentarlos debidamente ordenados en el currículo vitae documentado y firmados en un file de manila (color clásico).
- c) Solicitud de inscripción (Anexo Nº 01).
- d) Copia del Documento Nacional de Identidad DNI, legible y ampliada en hoja A4.
- e) Copia de Ficha de Registro Único de Contribuyente RUC o Consulta RUC con el estado de activo.
- f) Declaraciones Juradas (Anexos Nº 02 y 03).
- g) En caso de ser licenciado del Servicio Militar Acuartelado y **No Acuartelado**, deberá presentar su Diploma, Constancia, Certificado ó Libreta Militar.(Demostrar que cumplio con el Servicio Militar)
- h) En caso de ser persona con Discapacidad, deberá presentar su Certificado emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).
- i) En caso de ser Deportista Calificado de Alto Nivel, deberá presentar la Certificación de Reconocimiento expedida por el Instituto Peruano del Deporte, la cual deberá encontrarse vigente, conforme a la normativa que establece una duración de cuatro (4) años
-) Habilitación Profesional en original o digital con código QR vigente <u>para Profesionales</u>. (según lo requerido en el perfil de puesto)
- k) Copia de Colegiatura <u>para Profesionales</u>. (según lo requerido en el perfil de puesto)
- l) Copia de Resolución de Término de SERUMS para Profesionales de la Salud. (según lo requerido en el perfil de puesto)
- m) Copia de Constancia, Certificado o Diploma de Egresado que acredite desde cuando obtuvo dicha condición <u>para Profesionales o Técnicos</u>. (requisito obligatorio para continuar en la siguiente etapa), en caso de no contar con lo mencionado, presentar la Declaración Jurada de Egresado, la que se podrá descargar del Portal Web de la Institución.
- n) Copia del Titulo Profesional o Técnico. (según lo requerido en el perfil de puesto)
- o) Certificado de estudios de secundaria completa original o copia legalizada para Auxiliares. (según lo requerido en el perfil de puesto)
- p) Copia Legalizada de la Licencia de Conducir. (según lo requerido en el perfil de puesto)
- q) Record de Conductor. (según lo requerido en el perfil de puesto)
- r) Los Certificados de los cursos y programas de especialización. (según lo requerido en el perfil de puesto)
- s) Los Certificados de otros estudios como: Idioma y Ofimática. (según lo requerido en el perfil de puesto)
- t) Toda la Experiencia Laboral General y Especifica. (según lo requerido en el perfil de puesto)
- u) <u>EL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO DEL POSTULANTE, QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS PARA EL PUESTO QUE POSTULA SERAN DESCALIFICADOS.</u> (LEER LOS REQUISITOS GENERALES, EL PERFIL DEL PUESTO Y LAS CONSIDERACIONES DEL CONCURSO).

7.- RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

• El File ó Currículo Vitae Documentado, se entregará en MESA DE PARTES DE LA RED DE SALUD TACNA (Ubicada en la Av. Gregorio Albarracín N° 510 (al frente del consulado chileno). De : 8:00 a.m. a 02:00 p.m.

EL POSTULANTE ES RESPONSABLE DE LA PRESENTACION DE LOS REQUISITOS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y DE CONOCER LAS BASES DEL CONCURSO. EN CASO DE FALTAR ALGUNO DE ELLOS, NO SERÁ CONSIDERADO COMO APTO.

EL POSTULANTE ASUMIRA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, CIVIL Y/O PENAL POR CUALQUIER ACCION DE VERIFICACION QUE COMPRUEBE LA FALSEDAD O INEXACTITUD, ASI COMO LA ADULTERACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS.

8.- PERFIL DEL PUESTO:

REDS	REDST						Código: ORH-FO-07	
TACNA RED SALUD TACNA					PERFI	L DE PUESTO		Versión: 02
SECCIÓN: IDENTIFICAC	CION							
Órgano:		OFICINA DE	DESARROL	LO INS	TITUCIONAL			
Unidad Orgánica		UNIDAD DE	INTERVENO	CIONES	SESTRATÉGICAS			
Cargo estructural	Cargo estructural NO APLICA							
Clasificación		NO APLICA						
Nombre del cargo/pu	esto	QUÍMICO F	ARMACÉU1	гісо				
Dependencia jerárquio	Dependencia jerárquica JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD							
Puestos a su cargo		NINGUNO						
SECCIÓN: FUNCIONES								
MISIÓN DEL PUESTO								
Garantizar la cadena d	de sumi	nistro de pro	ductos farr	macéut	ticos y dispositivos m	édicos para el Estableci	miento de Salud.	
FUNCIONES DEL PUES	то							
1 Organizar, dirigir,	, superv	isar y evalua	ır las activio	dades o	de farmacia del estab	lecimeinto de salud.		
2 Gestionar los pro	ocesos S	SISMED: a ni	vel del esta	blecin	neinto de salud, para	garantizar el cumplimie	ento de indicadores de disponibili	dad de medicamentos.
3 Elaborar la inform	nación (de consumo	mensual IC	I discri	iminando correctame	nte los RUBROS: SIS, In	tervenciones sanitarias, entre otr	os.
4 Elaborar la inform	nación (de movimier	nto económ	ico IM	E del establecimeinto	de salud.		
5 Cumplir y hacer c	umplir	la normativa	vigente re	specto	a buenas prácticas d	e Oficina Farmacéutica	del establecimeinto de salud.	
6 Verificar el registr salud.para su env				armac	éuticos,dispositivos n	nédicos y productos sar	nitarios en el Aplicativo SISMED de	el establecimeinto de
7 Realizar la dispen	ısación	de los produ	ictos famar	macéu	iticos prescritos en la	receta médica, brindar	ndo orientación de su uso al pacie	nte.
8 Elaborar el reque	rimient	o de produc	tos farmace	éuticos	s,dispositivos médico	s y productos sanitarios	s para el abastecimiento mensual.	
Realizar vigilancia oportun a de uso			fechas de	vencin	niento de los product	os farmacéuticos,dispo	sitivos médicos y productos sanit	arios para su gestión
10 Otras funciones a	signada	as por la jefa	tura inmed	liata, re	elacionadas a la misió	on del cargo estructural	y/o puesto y/o área.	
CONDICIONES ATÍPICA	AS PAR	A EL DESEMI	PEÑO DEL P	UESTO)			
NO APLICA								
Periodicidad de la Apli	icación	temporal (m	narcar con u	ın X, lu	ıego explicar o susten	tar) Temp	poral Permanente	
NO APLICA								
SECCIÓN: REQUISITOS								
FORMACIÓN ACADÉM								
A) Nivel Educativo	IICA			B) (Grado(s)/situación aca	adémica y carrera/espe	cialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
		Incompleta	Completa		Egresado(a)	Bachiller	X Título/Licenciatura	Sí X No
Primaria								D) ¿Habilitación
 								profesional?
Secundaria								profesionars
(1 ó 2 años)	Técnica Básica (1 ó 2 años) QUÍMICO FARMACÉUTICO SÍ X No							
Técnica Superi (3 ó 4 años)	Técnica Superior (3 ó 4 años)							
X Universitaria			Х					
					Maestría	Egresado	Grado	
					1	1 1 2		
					Doctorado	Egresado	Grado	

FORMATO

Código: ORH-FO-07

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- (1) Indicadores de Disponibilidad de Medicamentos
- (2) Manejo del SISMED
- (3) Buenas prácticas de Farmacovigilancia
- (4) Gestión de medicamentos

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Los cursos deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas:

- Certificado de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				
OFIMATICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de textos		Х			
Hojas de cálculo		Х			
Programa de presentaciones		Х			
Otros (Especificar)	Х				
Otros (Especificar)	Х				
Otros (Especificar)	Х				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio					
IDIONAS / DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		
Inglés		Х				
Quechua	х					
Otros (Especificar)	Х					
Otros (Especificar)	Х					
Observaciones:	NO APLICA			•		

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

Un (01) año en el área asistencial

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

NO APLICA

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

NO APLICA

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

NO APLICA

HABILIDADES O COMPETENCIAS

(1)Trabajo en equipo (2) Trabajo bajo presión (3) Proactivo (4) Comunicación asertiva

REQUISITOS ADICIONALES

Acreditar con copia la Resolución de término de SERUMS.

Acreditar con copia el Certificado de conocimiento en Ofimática y el Certificado de conocimiento de idioma.

REDST	FORMATO				Código: ORH-FO-07		
TACNA RED SALUD TACNA			Versión: 02				
SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN							
Órgano:	OFICINA DE DESARROLLO	DINSTITUCIONAL					
Unidad Orgánica	JNIDAD DE INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS						
Cargo estructural	NO APLICA						
Clasificación	NO APLICA						
Nombre del cargo/puesto	TÉCNICO/A EN ENFERME	ERÍA					
Dependencia jerárquica	JEFE DEL ESTABLECIMIEN	ITO DE SALUD					
Puestos a su cargo	NINGUNO						
SECCIÓN: FUNCIONES							
MISIÓN DEL PUESTO							
Realizar actividades de apoyo Cuidado Integral de Salud; se	_			n del profesional de la salud, de	e acuerdo al Modelo del		
FUNCIONES DEL PUESTO	8	,					
1 Asistir al profesional de	la salud en actividades dir	rigidas al cuidado inte	gral de la persona, en situaciór	n estable, de urgencia o emerge	encia.		
2 '	la salud en las prestacione	es de salud orientado	s al seguimiento, recuperación	y rehabilitación del usuario de	salud con secuelas de		
un daño. Participar en actividade	s de promoción de la salud	d dirigidas a la person	a. familia v comunidad, que fo	menten prácticas y entornos sa	aludables baio		
3 '	nal de salud, considerando			menten praesidas y enternos se			
4	es preventivas de salud dir iderando el escenario epid		amilia y comunidad, que contri	buya a la reducción de factores	s de riesgos y aparición		
			nsultas y exámenes de apoyo a	al diagnóstico y tratamiento, ap	olicando medidas		
preventivas de segurida							
Participar en la limpieza 6 salud.	y desinfección del materia	al, instrumental y equ	iipos utilizados en la atención o	del paciente, bajo supervisión c	del profesional de la		
7 Realizar la desinfección	terminal y concurrente de	e la unidad del pacien	te, aplicando medidas de biose	guridad.			
Χ .	nateriales y equipos necesa	arios para la atención	de la persona, manteniendo e	l orden y limpieza, aplicando m	nedidas de		
bioseguridad. Apoyar en intervencion	es extramurales de atenció	ón integral de salud a	la persona, familia y comunida	nd, según cartera de servicios d	el establecimiento de		
salud.	salud.						
10 Otras funciones asignad	10 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.						
CONDICIONES ATÍPICAS PAR	A EL DESEMPEÑO DEL PUI	ESTO					
NO APLICA							
Periodicidad de la Aplicación	temporal (marcar con un	X, luego explicar o su	stentar) Tempora	Permanente Permanente			
NO APLICA							
SECCIÓN: REQUISITOS							
FORMACIÓN ACADÉMICA		1					
A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situació	n académica y carrera/especial	idad requeridos	C) ¿Colegiatura?		
	Incompleta Completa	Egresado(a	Bachiller	X Título/Licenciatura	Sí No X		
Primaria					D) ¿Habilitación		
Secundaria					profesional?		
Técnica Básica					Í. — . —		
(1 ó 2 años)							
X Técnica Superior (3 ó 4 años) X							
Universitaria							
		Maestría	Egresado	Grado			
			l l				
		Doctorado	Egresado	Grado			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- (1) Uso de EPP
- (2) Bioseguridad
- (3) Limpieza y desinfeccion de equipos y materiales
- (4) Promocion de la salud
- (5) Atencion Integral por curso de vida

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Los cursos deben tener no menos de 12 horas de capacitación.

-Cursos afines a las funciones del cargo en el órgano a desempeñar.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				
OFIMATICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de textos		Х			
Hojas de cálculo		Х			
Programa de presentaciones		Х			
Otros (Especificar)	Х				
Otros (Especificar)	Х				
Otros (Especificar)	Х				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio				
IDIOINAS / DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Inglés	Х				
Quechua	Х				
Otros (Especificar)	Х				
Otros (Especificar)	Х				
Observaciones:	NO APLICA				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

Seis (06) meses en el área asistencia

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

NO APLICA

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

NO APLICA

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

NO APLICA

HABILIDADES O COMPETENCIAS

(1)Trabajo en equipo (2) Comportamiento etico (3) Orientación de servicio al ciudadano (4) Comunicación asertiva

REQUISITOS ADICIONALES

Acreditar con copia el Certificado de conocimiento en Ofimática.



9.- CONSIDERACIONES DEL CONCURSO

- 9.1. Para llevar a cabo el proceso de concurso, se debe contar como mínimo con 01 postulante registrado.
- 9.2. El tiempo de servicio y/o experiencia laboral:
 - <u>En el SECTOR PÚBLICO</u>: debe ser acreditado con los respectivos Contratos, Resoluciones de Contratos, Adendas, Orden de Servicio; <u>los Certificados o Constancias de Trabajo (firmado por el representante de la entidad correspondiente ó la Oficina de Recursos Humanos)</u>. (Todo documento debe ser legible)
 - <u>En el SECTOR PRIVADO (Régimen D.L. 728 y otros)</u>: acreditar con los respectivos Contratos, Resoluciones de Contratos, Adendas, Certificados o Constancias de Trabajo, los cuales <u>deben ser sustentados con sus respectivos</u> <u>Recibos por Honorarios o Boletas de Pago</u>, INDISPENSABLE. (Todo documento debe ser legible)
- 9.3. Se considerará <u>la capacitación posterior a la fecha del: Bachiller ó Titulo Profesional y en caso de los Técnicos a partir de la Constancia de Egresado ó Titulo de IST (según corresponda)</u>.
- 9.4. El tiempo de **experiencia laboral**, se contabilizará desde la fecha en que el/la postulante <u>obtenga la condición de egresado</u>. Para validar dicha experiencia, deberá presentar la constancia de egresado o algún documento que acredite desde cuando obtuvo dicha condición. Para efectos del cálculo de tiempo de experiencia, en los casos que los/as postulantes que hayan laborado en dos o más instituciones al mismo tiempo, el periodo coincidente será contabilizado una sola vez.

 <u>De acuerdo a lo señalado en la Ley N° 31396</u> "Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el **Decreto Legislativo 1401**", solo se considerará como experiencia laboral el **CONVENIO DE PRACTICAS**, para las siguientes modalidades de prácticas:
 - <u>Las prácticas preprofesionales</u> no menor de tres meses o hasta cuando se adquiera la condición de Egresado.
 - Las prácticas profesionales que realizan los egresados por un periodo de hasta un máximo de veinticuatro meses.

PARA LOS AUXILIARES (CON 5T0 SECUNDARIA COMPLETA o CERTIFICADOS DE CEBAS): El tiempo de experiencia laboral, se contabilizará a partir de la mayoría de edad, deberá presentar el certificado de estudios de Secundaria Completa o certificado de estudios de Centros de Educación Básica Alternativa (No Constancia de Logros de Aprendizaje) Original ó Copia Legalizada. El certificado de estudios original (o emitido virtualmente) debe contar con la firma del funcionario responsable de la emisión para tener validez, conforme con la Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU, es decir El certificado de estudios incluye la firma del director del colegio y mecanismos de seguridad, como el código virtual de verificación y el código QR). La Comisión verificará la autenticidad del Certificado de estudios mediante el código virtual que lo identifica en la plataforma Mi Certificado (https://certificado.minedu.gob.pe/).

- Para efectos del cálculo de tiempo de experiencia, en los casos que los/as postulantes que hayan laborado en dos o más instituciones al mismo tiempo, el periodo coincidente será contabilizado una sola vez.
- 9.5. Se evaluará <u>la capacitación de los últimos cinco años (octubre 2020 a setiembre 2025)</u> a excepción de los Diplomados que no tienen fecha de caducidad (<u>los Diplomados se contabilizan solo para BACHILLERES Y PROFESIONALES UNIVERSITARIOS</u>). <u>Los diplomados deberán contener, fecha de inicio y término, creditos(no menor a 24 créditos), horas académicas(no menor a 384 horas) y nota; además la firma del representante autorizado de la universidad que organiza o auspicia.</u>
- 9.6. Sólo se considerará la capacitación que acredite: fecha de inicio y término; y horas académicas. (Directiva 001-2016-EDRRHH-DEGDRRHH-DRS.T/GOB.REG.TACNA)
- 9.7. Se considerará la capacitación y experiencia laboral relacionada con el puesto.
- 9.8. Sólo se calificará los expedientes que cumplan con los requisitos para el puesto que postula.
- 9.9. <u>Una vez presentado el File del postulante, queda estrictamente prohibido ingresar documentos.</u>
- 9.10. De presentarse un empate entre los postulantes con y sin discapacidad, se prioriza la contratación de personas con discapacidad, en cumplimiento del beneficio de la cuota laboral (Ley N° 29973).
- 9.11. Las personas con discapacidad que hayan obtenido un puntaje final aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15% del puntaje final (Lev N° 29973).
- 9.12. Conforme a la Ley N° 29248, su Reglamento y Res. Pres. Ejec. N° 330-2017-SERVIR-PE, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado y No Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje final.
- 9.13. Conforme al artículo 2 de la Ley N° 27674, se otorgará una bonificación a la nota obtenida en la Evaluación Curricular conforme al siguiente detalle:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACION
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%



- 9.14 Para la asignación de la bonificación especial conforme a la Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público:
 - > Bonificación en la Entrevista:

Conforme a la Ley N° 31533 y su Reglamento, las entidades de la Administración Pública otorgan una bonificación del diez por ciento (10 %) del puntaje obtenido en la entrevista personal a los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación.

Para el otorgamiento de la bonificación, <u>el postulante debe haber obtenido el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista</u> personal, acreditar su edad y formación técnica o profesional, conforme a las bases del concurso público de méritos.

Incremento porcentual por experiencia laboral en el sector público:

Los postulantes técnicos y profesionales <u>que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación y que cuenten con experiencia laboral en el sector público</u>, reciben un incremento porcentual sobre el puntaje final obtenido por el postulante en el concurso público de méritos, conforme a lo siguiente:

- a) Un (1) punto porcentual por un (1) año de experiencia en el sector público.
- b) Dos (2) puntos porcentuales por dos (2) años de experiencia en el sector público.
- c) Tres (3) puntos porcentuales por tres (3) años o más de experiencia en el sector público.

El incremento porcentual sobre el puntaje final se realiza cuando se haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en todas las evaluaciones, incluida la bonificación en la entrevista personal, conforme a las bases del concurso público.

- 9.15. El puntaje mínimo aprobatorio final para poder quedar en lista de adjudicación es de 55.00 puntos.
- 9.16. La adjudicación será de acuerdo al orden de meritos.
- 9.17. La documentación presentada sera corroborada en un control posterior por el area correspondiente, de existir falsedad en la documentación se dará término al contrato.
- 9.18. Los postulantes que NO ESTEN PRESENTES a la hora que se les llame, pierden el derecho para el ingreso a la entrevista personal y a la adjudicación del puesto.
- 9.19. Las personas que adjudiquen una plaza deberán presentar los siguientes documentos: antecedentes penales, policiales, certificado de salud fisica y mental y otros que solicite la Unidad de Gestión de Recursos Humanos en la fecha indicada; y realizar el Fedateado del File para poder suscribir el contrato.
- 9.20. Los postulantes no podrán presentarse a más de 01 puesto dentro de una misma convocatoria ni a más de una convocatoria vigente (publicadas en nuestro portal institucional). De detectarse omisión a esta disposición, quedará fuera del proceso de selección.
- 9.21. Los postulantes que no hayan adjudicado plaza deberán <u>recoger el Curriculum Vitae dentro de los 30 días después de</u> terminado el Cronograma de Convocatoria, caso contrario serán reciclados.

NOTA:Lo señalado en el Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Legislativo que Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa, se regirá de acuerdo a la implementación progresiva de la interoperabilidad entre entidades de la administración pública, la cual aun no han sido implementados ni la verificación de datos en los portales institucionales.

SE CONSIDERAN LOS SIGUIENTES FACTORES DE EVALUACION:

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE	COEFICIENTE DE PONDERACION
Evaluación Curricular - Eliminatorio si no reune requisitos solicitados Eliminatorio (Menor a 55 Puntos)	0 a 100	60%
Entrevista Personal	0 a 100	40%

10.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
1	REGISTRO EN EL PORTAL TALENTO PERU – SERVIR	13 de octubre del 2025
2	PUBLICACION Y DIFUSION DE LA CONVOCATORIA: EN EL PORTAL "TALENTO PERU" - SERVIR Y LA PAGINA WEB DE LA RED DE SALUD TACNA (Entrar al Portal Web de la Institución: Descargar Anexos para su llenado; armar su Curriculum Vitae Documentado con sus separadores)	Del 14 al 21 de octubre del 2025
3	INSCRIPCION DE POSTULANTES: (Presentar su FILE ó CURRICULO VITAE DOCUMENTADO en Fisico)	22 de octubre del 2025 (solo se recepcionará hasta las 2:00 pm)
4	EVALUACION DE CALIFICACION CURRICULAR	23 y 24 de octubre del 2025
5	PUBLICACION DE RESULTADOS DE EVALUACION CURRICULAR Y PUBLICACION DE APTOS PARA ENTREVISTA PERSONAL	27 de octubre del 2025
6	PRESENTACION DE RECLAMOS (sobre la Evaluación Curricular)	27 de octubre del 2025 (10:00 am a 12:00 m)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana" "Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
7	ABSOLUCION DE RECLAMOS	27 de octubre del 2025 (1:30 pm a 03:00 pm)
8	EJECUCION DE ENTREVISTA PERSONAL	28 de octubre del 2025
9	PUBLICACION DEL RESULTADO FINAL y ROL DE ADJUDICACION	28 de octubre del 2025
10	EJECUCION DE ADJUDICACION	29 de octubre del 2025
11	VERIFICACION DE NO CONTAR CON IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	29 de octubre del 2025
12	SUSCRIPCION DEL CONTRATO	03 de noviembre del 2025

<u>El postulante es responsable de ver todo resultado</u> en el portal ó pagina web de la Institución: <u>www.redsaludtacna.gob.pe</u>

<u>NOTA</u>: EN LAS ETAPAS DE <u>ENTREVISTA PERSONAL</u>, <u>ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</u>, ES OBLIGATORIA LA PRESENTACION DEL DNI.

Tacna, 13 de octubre del 2025

COMITÉ DE EVALUACION

Area Funcional de Selección HAMQ/JCRV/ltm

Av Gragorio Albarracín Nº510